

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, realice las gestiones necesarias a fin de extremar los controles ambientales sobre la planta de tratamiento Soluciones Ambientales S.A., ubicada en el departamento Gualeguaychú, a escasa distancia de las ciudades de Gualeguay y Enrique Carbó, en las que habitualmente se sufre la presencia de malos olores emanados del establecimiento mencionado.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 19 de abril de 2023.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA